



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES



Superfinanciera

Radicación: 2023097979-063-000

Fecha: 2024-09-05 20:30 Sec. día 10260

Anexos: No

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc: 100-100 AUTO DE TRAMITE

Remite: 80010-80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Destinatario: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES
JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2023097979-063-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 100 100 AUTO DE TRAMITE
Expediente : 2023-4436
Demandante : PABLO ALEJANDRO SOTO PEÑA
Demandados : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Anexos :

Como quiera que aún está pendiente por agotarse la totalidad de las etapas dentro del presente asunto, en aplicación de lo previsto en el artículo 121 del Código General del Proceso, se prorroga por una sola vez el término para resolver la instancia, hasta por seis (6) meses más, contados a partir del vencimiento del año respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

[Firma manuscrita]
sfc sfc sfc sfc sfc sfc
sfc sfc sfc sfc sfc sfc

PEDRO MIGUEL QUINTERO TRIANA

ASESOR

80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Copia a:

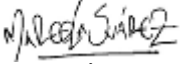
Elaboró:

PEDRO MIGUEL QUINTERO TRIANA

Revisó y aprobó:



PEDRO MIGUEL QUINTERO TRIANA

Superintendencia Financiera de Colombia DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado Hoy <u>6 de septiembre de 2024</u>  MARCELA SUÁREZ TORRES Secretario